

## RECUERDOS CON HISTORIA, 117

### LA SINGULARIDAD DENTRO DE LA ESPECIALIDAD

Con los años y la veteranía me ha quedado más que claro que, en muchas ocasiones, no es suficiente, en el extenso y variadísimo mundo del arma blanca antigua, recabar documentación de época, extraída con paciencia y perseverancia de archivos y legajos de épocas pasadas, para poder precisar y resolver una espada en concreto. Tampoco lo es acudir a viejos catálogos, colecciones legislativas o guías de forasteros con cuya lectura pueda parecernos que ya lo tenemos todo abarcado, situado y concluido.

Pues no, no es suficiente. Siempre ha de aparecer lo inédito, lo particular, lo no sospechado. Y cuando aparece nos deja, a los que creemos haber alcanzado la universalidad completa de conocimientos al respecto, completamente descolocados.

Esa es la verdad y bien lo sabe quien haya andado metido de lleno entre los complicados jardines de antañones documentos y los laberintos apergaminados de instancias y órdenes circulares de hace siglos.

Casi nunca aparece primero la documentación y luego la rara pieza que la documentación explicita no siempre con buena fortuna. Suele ser justo al revés. Aparecen un sable, espada, espadín o machete francamente raros, nunca vistos y cuando, prometiéndotelas felices, acudes a la documentación ésa brilla por su ausencia dejándote cara de pasmarote y la autoestima bajo cero.

Acabamos de hacer el papelón de nuestra vida. Claro que eso procuraremos no confesarlo nunca a los amigos y no lo escribiremos jamás de los jamases en artículos o libros...

Hoy, haciendo excepción, voy a exponer dos ejemplos de estos avatares con los que me he estrujado el magín este caluroso verano de 2018.

El primero de ellos va a ser una espada de ceñir de alto oficial del siglo XIX. Es una espada curiosísima, muy bien diseñada para un personaje que reuniera, como mínimo, las siguientes condiciones: acreditado y veterano

médico militar con destino en la Armada y, tal vez, a juzgar por los grabados de la hoja, con el empleo de General o Jefe de Escuadra de la Armada, empleo este último llamado, a partir de 1868, Almirante. Seguramente que esta conjunción de méritos se dio escasísimas veces por lo que, obviamente, las espadas de ceñir para personajes de tan alta alcurnia también han de escasear.

En la guarnición aparece, bien definido, el destino del propietario porque en mitad del puño se observan las iniciales entrelazadas **SM** de Sanidad Militar, iniciales que a partir de 1862 fueron, según averiguaciones, el indicativo de la llamada **Brigada Sanitaria**. En la concha frontal destacan tres indicativos: a un lado la Vara de Esculapio, símbolo por excelencia de Sanidad, al otro lado las Armas de España y, en el centro, el ancla con calabrote de la Armada. En la hoja destacan las divisas de general, **espada sobre bastón**.

Este último detalle, francamente raro y especial, merece que repasemos un poco la evolución, algo complicada, de la Sanidad Militar y los empleos de los altos cargos de la Armada para intentar –sólo intentar- situar mejor la espada en cuestión y entender el contexto en que se empleó.

Veamos la cronología de los hechos, que no es poca, pero sí muy interesante e ilustrativa:

Almirante proviene, como se sabe, del árabe “al-Amir” indicando jefatura o caudillaje. El título de Almirante se venía empleando desde el siglo XIII aunque no siempre ligado a las tareas de la mar ni a la conducción de una flota.

Felipe V suprimió esta dignidad y decidió nombrar a los más elevados empleos de la Marina de Guerra Española de la siguiente manera:

**Capitán General de la Armada.**

**Teniente General de la Armada.**

**Jefe de Escuadra de la Armada.**

Todos tenían consideración de general sin que, como vemos, se les llamara almirantes.

El mismo rey Felipe V creó, en 1728, el Cuerpo de Cirujanos de la Armada los cuales participaron en todos los conflictos navales de los siglos XVIII y XIX incluyendo Trafalgar.

Según nos cuenta don José P. Marco en una brillante tesis (Universidad de Sevilla, 1975) el nombre de **Sanidad Militar** lo ideó un diputado de las Cortes de Cádiz, en 1813, si bien no fue aceptado oficialmente hasta 1836.

Efectivamente, fue el 30 de enero de 1836 cuando, por un R.D. de Isabel II, se crea el **Cuerpo de Sanidad Militar**.

Un R.D. de 30 de Mayo de 1840 dispone que las divisas de los generales del Ejército de Tierra sean una espada y un bastón cruzados en aspa. No así para los altos empleos de la Armada que tuvieron de esperar algún tiempo.

Cuatro años más tarde sí se organizan las divisas de los altos jefes de la Armada pues según R.D. de 16 Septiembre 1844, las han de colocar en las charreteras. Consistían en dos anclas cruzadas bajo corona real con el añadido de estrellas de cinco puntas: **3** estrellas para el Capitán general; **2** para el Teniente General; **1** para el Jefe de Escuadra y ninguna para el recién creado empleo de Brigadier de la Armada.

Por R.D. de 7 de septiembre de 1846 nace el llamado "*Reglamento para una nueva organización del Cuerpo de Sanidad Militar*" en el que se establecen los empleos del Cuerpo siendo el más alto el de Director General de Sanidad Militar con consideración de Brigadier.

En 1848 se crea el **Cuerpo de Sanidad de la Armada**.

En abril de 1853 el cargo antes indicado de Director Gral. de Sanidad Militar se sustrae de manos médicas, creemos que equivocadamente, y pasa a manos de un Teniente General.

Dos años más tarde se cambia de opinión y un nuevo Reglamento devuelve a manos de un médico, de donde nunca debió salir, el mando del Cuerpo de Sanidad Militar con categoría de Mariscal de Campo. El artículo 1º de este Reglamento dice: "*El Cuerpo de Sanidad Militar constará de UNA BRIGADA SANITARIA*" cosa que, a decir verdad, no pasó a ser efectiva

hasta más de diez años después. (La Brigada Sanitaria -o mejor, “las” Brigadas, en plural, si contamos las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas- se mantuvo efectiva hasta 1919 en que desapareció siendo substituida por las Comandancias de Tropas de Sanidad Militar)

En 1863 se solicita, por conducto oficial, se conceda a los médicos de la Armada **los mismos privilegios que los del Ejército**.

No fue hasta el 24 de Noviembre de 1868 en que aparecen los mismos tres empleos de mando de la Flota antes citados aunque esta vez ya se les llama **Almirante, Vicealmirante y Contralmirante** respectivamente.

En 1878 el hasta entonces alto empleo de Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada se equiparó a Contralmirante.

Finalmente, en 1909, la espada sobre bastón pasa a ser la definitiva divisa reglamentaria para Almirantes, Vicealmirantes, Contralmirantes e incluso para el empleo llamado, en la época, Capitán de Navío de 1ª Clase. Son las mismas divisas que siguen vigentes en la actualidad.

Y ahora volvamos a nuestra espada de ceñir, la cual, por si fuera poco, en los dos extremos superiores de la concha se cincelaron serpenteantes, alados y escamosos faunos marinos de bello efecto. Total, una espada de *puño tomar* de la que hubo, al menos, dos variantes. Una con la concha calada (suponemos que fue la que se ofrecía a mayor precio) y otra sin calar. De este último tipo existe un ejemplar en el Museo Naval de Madrid.

Conclusión: lo raro, excepcional e infrecuente dentro de lo particular o especial. No hay otra.

Por eso intuimos que dicha espada la empleó un médico de Sanidad Militar de la Armada a quien se le pudo conceder, tal vez sólo de manera honorífica, en la segunda mitad del siglo XIX, el empleo de General y, por lo tanto, el uso de la divisa “espada sobre bastón”.

En cuanto al segundo ejemplo que se propone quedará concretado en un estupendo “machete cubano” que apareció por arte de magia y que, sin magia, no llegamos a encajar. Me refiero a la simbología que parece transmitir la decoración de su pomo.

Se trata de un clásico machete utilizado en Cuba por un oficial en los años finales del siglo XIX. Lo que realmente sorprende es que en el remate de la empuñadura no aparece la clásica cabeza de águila (símbolo de la realeza entre las aves, de la virilidad, del vigor, eterna mensajera de la voluntad de los dioses...) ni la cabeza de un león (representando poder, valentía, fortaleza, imperio...) ni la de un lobo (simbología del coraje y de la fecundidad, también de la adopción y la maternidad según leyenda de Rómulo y Remo...) ni la de un caballo (que encarna el esfuerzo, la servidumbre, la resignación, el servicio...) ni la de un gallo (diligencia, orgullo, arrojo...)

En el caso que nos ocupa lo que aparece en el pomo es, ni más ni menos, que la cabeza de un elefante. Eso es, un poderoso proboscídeo con su trompa levantada, sus orejizas y sus colmillos. Y ahí viene lo que decíamos de la magia. ¿Cuándo hubo elefantes en Cuba? ¿Y en España? Como no nos remontemos hasta Aníbal...

De momento, no llegamos a captar el significado de tal testa ni hemos encontrado referencia alguna a su posible simbología que, dicho entre nosotros, la debe tener: ¿Voluntad? ¿Memoria? ¿Sacrificio? ¿Bravura? ¿Fuerza física?

Las dos cabezas de perro que figuran en los extremos de la cruz sí sabemos que simbolizan la fidelidad.

Comentado el tema con quien me acoge en estas páginas, el amigo Calvó, me remite copia de un folleto de propaganda de la casa Collins & C<sup>o</sup> de Hartford (Connecticut) fundada por los hermanos Samuel y David Collins en 1828 y cerrada definitivamente en 1966 no sin antes haber participado eficazmente en la Exposición Universal de París de 1878. En el folleto aparecen las guarniciones de los machetes de su fabricación y donde, entre otras, destaca perfectamente la cabeza del elefante en cuestión. De momento es una pista de primera magnitud. Diría que casi única. Ahora nos falta, si es que existe, la alegoría, la metáfora, en una palabra, el significado.

Se sabe que la casa Collins se dedicaba a la exportación-importación. Ese podría ser un principio de pista interesante.

De momento no hemos visto ninguna fotografía de época con un oficial hispano luciendo este tipo de machete que, entre otros detalles, monta una hoja fabricada y marcada por la empresa THEILE Y QUACK de Elberfeld, cerca de Solingen. Añadieron la palabra en castellano: GARANTIZADO.

Con todo ello podríamos asegurar, con reparos, lo siguiente: destino ULTRAMAR exclusivamente; empleo OFICIALIDAD a pie o a caballo; campaña CUBA 1895-98; fabricación ALEMANA; índice de rareza NI SE SABE aunque sospechamos que es alto.

Estamos como con la espada antes descrita. No sabemos más de lo que vemos. Tal vez algún lector pueda ilustrarnos, con documentación fiable, por qué el capricho de un oficial español le llevó a adquirir esta arma o por qué la Casa Collins y algunas alemanas tuvieron interés en ofrecer al mercado empuñaduras de machete con la imagen de un mamífero placentario en actitud desafiante.

**Vicente Navarro Serra**  
**Octubre, 2018**



**Guarnición de la espada de ceñir aquí tratada.**



Dos machetes “de Cuba”. El de la izquierda rematado con una rara cabeza a medio camino entre el águila y el león. A la derecha un clásico a cabeza de aguilucho.

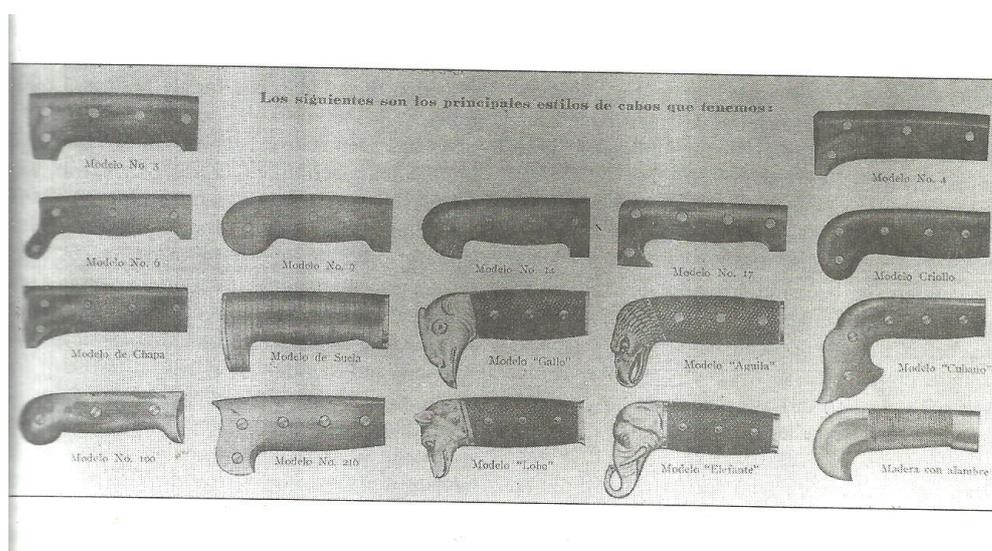


Lámina del catálogo citado de la casa Collins



**La cabeza de elefante en todo su esplendor. Una guarda espectacular y muy bien trabajada.**